

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10396** Orden JUS/763/2019, de 2 de julio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Íñigo María Gorostiza Jiménez.

Vista la solicitud de don Íñigo María Gorostiza Jiménez, por la que interesa su reingreso en la Carrera Fiscal con efectos del día 3 de julio de 2019, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos y de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en el artículo 359.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero.

Este Ministerio ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 2019.—La Ministra de Justicia, (P.D. Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.